

INFORME DE COMISARIO

En calidad de comisario de la Compañía de Camionetas San Agustín "COTLISAG S.A." presento a ustedes, el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2014, se ha recibido el balance general de la Compañía a la Fecha y el correspondiente de estado de perdidas y ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en al revisión de los mismos.

Este trabajo se apega a los dispuesto en la Legislación de Compañías vigente y a las normas ecuatorianas de auditoria, para trabajos de revisión, la norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, la misma que ha tenido el siguiente alcance.

Revisión de los anexos de las cuentas de balance, del estado de resultados y de las obligaciones tributarias de la compañía como contribuyente.

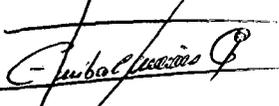
Basadas en las revisión podemos indicar que no a existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importes, de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, y disposiciones legales emitidas por los organismos de control, cabe indicar que los libros y nómina de accionistas se encuentran actualizados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se ha logrado estabilizar a la compañía realizando los trámites respectivos, tanto en la Súper Intendencia de Compañías como también en la Agencia Nacional de Transito , y GADMUR, por lo tanto doy fe de que todo se encuentra al día con la Compañía.

Informe presentado en Cotogchoa el 10 de abril del 2015

Atentamente



ANIBAL CRUZ
Comisario 1